



CUDAP. 0038279/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. María Emilia CIRICO, por la cual eleva su renuncia al cargo de Ayudante Alumna B, por concurso, en la Asignatura Genética del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaría de Asuntos Académica.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. María Emilia CIRICO, (DNI 33.320.346) al cargo de Ayudante Alumna B, por concurso, en la Asignatura Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de Noviembre de 2009.

ARTICULO 2º: Disponer que la Srta. María Emilia CIRICO, (DNI 33.320.346) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Técnica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de las Asignaturas, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

p/a
Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONNERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 409
E.A./

[Firma]
Ing. Agr. Mgter. **DANIEL E. DI GIUSTO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

